



NOTA INFORMATIVA PARA CONOCIMIENTO DE LOS CONCURSANTES SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE LA FASE ESPECÍFICA

Con objeto de que los participantes en el concurso público de méritos para la provisión de puestos de personal docente en el exterior, convocado por Resolución de 8 de noviembre de 2023 (Boletín Oficial del Estado de 11 de noviembre), modificada por Resolución de 15 de noviembre de 2023, puedan estar informados con suficiente antelación de las fechas previstas inicialmente e información relevante para la realización de la prueba de la fase específica a la que se refiere la base quinta de la convocatoria, la Comisión de Selección del citado concurso ha acordado anunciar la fecha prevista de la de realización de la fase específica.

➤ Fase Específica:

- La fecha prevista inicialmente para la realización de la fase específica será el primer fin de semana del mes de abril.
- El lugar en el que se realizará esta prueba se comunicará con exactitud en la Resolución por la que se anuncie la exposición de las listas definitivas de admitidos y excluidos.
- La realización de la fase específica del concurso de méritos para la provisión de puestos de personal docente se realizará de manera presencial en Madrid.
- Para la realización de la fase específica, los aspirantes deberán basarse en la normativa que en el momento de la prueba resulte de aplicación.
- Se han constituido siete Comisiones de Valoración. De la 1 a la 4 para docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y de Escuelas Oficiales de Idiomas y de la 5 a la 7 para docentes del Cuerpo de Maestros.